



ANUNCIO de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, por el que se amplía el plazo de información pública del proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan de Protección de Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Mediante anuncio de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", núm. 138, de 16 de julio de 2013, se sometió a información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan de Protección de Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En aras de facilitar una mayor participación y promover un mejor conocimiento de este plan, se resuelve ampliar el trámite de información pública por un periodo de un mes, a los efectos de que cuantos estén interesados, personas físicas o jurídicas, puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El preceptivo plazo de un mes comenzará a contar a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 20 de agosto de 2013.— El Director General de Conservación del Medio Natural, Santiago Pablo Munilla López.